DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO
NIT. 20829342-6

Puerto Boyacá, 27 de enero de 2026

Señores

EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA EPB
Atn. Sra. YUCEDITH GIRALDO GUZMÁN
Gerente General
La Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION POLIZA TODO RIESGO PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO.

Estimados señores:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin del presentarle la cotización de la póliza todo riesgo, del parque automotor al servicio de Empresas Públicas; para el periodo de 2026 al 2027 Durante su cobertura se podrán incluir vehículos de su propiedad.

La vigencia de la póliza es de un (1) año, y sus coberturas son:

PLAN MOTOS FULL VR ASEGURADO MENOR 90.000.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	MOTOCICLETAS	
		DEDUCIBLE	
		PORCENTAJE	MINIMO
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Daños a Bienes de Terceros	100000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Lesiones o muerte a una persona	100000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Lesiones o muerte a más de una persona	200000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Pérdida Total por Daños	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Pérdida Total por Hurto	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Pérdida Parcial por Daños	Valor comercial Vehículo	10%	1 SMMLV
Pérdida Parcial por Hurto	Valor comercial Vehículo	10%	1 SMMLV
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	Valor comercial Vehículo	10%	1 SMMLV
Amparo Patrimonial	Valor comercial Vehículo	Según cobertura afectada	Según cobertura afectada
Asistencia Jurídica Penal	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia Jurídica Civil	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Gastos de transporte por Daños	$20.000 (día) x 60 días	Sin deducible	Sin deducible
Gastos de transporte por Hurto	$20.000 (día) x 60 días	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia en Viaje Tradicional	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia Odontológica	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Gastos médicos	$ 5.000.000	Sin deducible	Sin deducible

DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO
NIT. 20829342-6

Motocarros Plan motocarros

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	MOTOCARROS	
		DEDUCIBLE	
		PORCENTAJE	MINIMO
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Daños a Bienes de Terceros	100000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Lesiones o muerte a una persona	100000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Lesiones o muerte a más de una persona	200000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Pérdida Total por Daños	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Pérdida Total por Hurto	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	Valor comercial Vehículo	10%	1 SMMLV
Amparo Patrimonial	Valor comercial Vehículo	Según cobertura afectada	Según cobertura afectada
Asistencia Jurídica Penal	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia Jurídica Civil	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia en Viaje Tradicional	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible

PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100.000.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	CHASIS, FURGON, CAMIÓN, VOLQUETA, REMOLCADOR Y CARROTANQUE	
		DEDUCIBLE	
		PORCENTAJE	MINIMO
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Daños a Bienes de Terceros	1000000000	10%	1 SMMLV
Lesiones o muerte a una persona	1000000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Lesiones o muerte a más de una persona	2000000000	Sin Deducible	Sin Deducible
Pérdida Total por Daños	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Pérdida Total por Hurto	Valor comercial Vehículo	15%	0 SMMLV
Pérdida Parcial por Daños	Valor comercial Vehículo	15%	4 SMMLV
Pérdida Parcial por Hurto	Valor comercial Vehículo	15%	4 SMMLV
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	Valor comercial Vehículo	15%	4 SMMLV
Amparo Patrimonial	Valor comercial Vehículo	Según cobertura afectada	Según cobertura afectada
Asistencia Jurídica Penal	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia Jurídica Civil	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Accidentes Personales	$ 50.000.000	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia en Viaje Tradicional	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Exequias	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Asistencia Odontológica	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible
Lucro Cesante	Según Condicionado	Sin deducible	Sin deducible

DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO
NIT. 20829342-6

RELACION DETALLADA DE CADA VEHICULO ASEGURADO

No.	FASECOLDA	PLACA	MARCA-REFERENCIA	CLASE	MODELO	PLAN CONTRATADO
1	1611055	OWX005	CHEVROLET-FVR	CHASIS	2010	PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0
2	15919010	028AEUA	AKT-CARGUERO	MOTOCARRO	2023	PLAN MOTOCARROS
3	15919010	289ADO	AKT-CARGUERO	MOTOCARRO	2020	PLAN MOTOCARROS
4	15919010	290ADO	AKT-CARGUERO	MOTOCARRO	2020	PLAN MOTOCARROS
5	1611055	OWX008	CHEVROLET-FVR	CHASIS	2011	PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0
6	1626086	OWX009	CHEVROLET-FVR	VOLQUETA	2011	PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0
7	1611055	OWX006	CHEVROLET-FVR	CHASIS	2010	PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0

PLAN CONTRATADO	VALOR ASGURADO*	TOTAL (CON IVA)
PLAN MOTOS FULL BAJA CILINDRADA VR ASEGURADO MENOR 90000000.0	2.800.000	$ 45.062.822
PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0	104.900.000	
PLAN MOTOCARROS	15.000.000	
PLAN MOTOCARROS	9.900.000	
PLAN MOTOCARROS	9.900.000	
PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0	110.400.000	
PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0	123.100.000	
PLAN PESADOS CARGA INTEGRAL VR ASEGURADO MAYOR O IGUAL 100000000.0	104.900.000	

A partir de la renovación se modifican los deducibles por valor asegurado de la siguiente forma:

Livianos:

a. Pérdidas parciales de 1 SMMLV y se mantendrán las pérdidas totales sin deducible. Aplica para riesgos de menos de $150.000.000

b. Pérdidas parciales de 10% min 1 SMMLV y se mantendrán las pérdidas totales sin deducible. Aplica para riesgos de superiores a $150.000.00

Pesados:

a. Pérdidas parciales de 10% 4 SMMLV y las pérdidas totales 10%. Aplica para riesgos de menos de $100.000.000
b. Pérdidas parciales de 15% min 4 SMMLV y las pérdidas totales 15%. Aplica para riesgos de superiores a $100.000.000.

Esta cotización esta sujeta a la renovación y siniestralidad de la misma ya que la vigencia de la póliza actual termina en 15 abril de 2026.

Así mismo varía el costo si se incluyen nuevos vehículos.

De antemano agradecerles por la confianza puesta en nosotras.

Cordial saludo,



Diana María Hernández
Celular 3196415656
Celular 3128911312
Asesoras de Seguros


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
20.829.342
HERNANDEZ FRANCO
DIANA MARIA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1974
PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1994 PUERTO SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158961248

(415)7707212489984(8020) 000014115896124 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 8 2 9 3 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 8 2 9 3 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	FRANCO	DIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal: CR 5 7 43 BRR LOS ALPES

42. Correo electrónico: dmhf3108@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 5 0 3 1	3 1 9 6 4 1 5 6 5 6	3 1 0 5 9 3 4 2 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 1 0 0 2 1 2						1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	9																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR GOMEZ HUGO FERNANDO

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158961248

(415)7707212489984(8020) 000014115896124 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 8 2 9 3 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	3 3 5 2 8	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	1 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 0 0 2 1 2		-
2	4 9	2 0 1 0 0 2 1 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158961248

(415)7707212489984(8020) **000014115896124 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 8 2 9 3 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de agentes y corredores de seguros 6 6 2 1	
162. Nombre del establecimiento: SEGUROS HERDEL		
163. Departamento: Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio: Puerto Boyacá 5 7 2	
165. Dirección: CR 2 10 28 LC 105 CC SAN MIGUEL ARCANGEL		
166. Número de matrícula mercantil: 3 5 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 4 1 5	
168. Teléfono: 3 1 9 6 4 1 5 6 5 6	169. Fecha de cierre: 2 0 2 1 1 0 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 11:59:43
Recibo No. H000018921, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k5vDbfBS9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO
Identificación : CC. - 20829342
Nit : 20829342-6
Domicilio: La Dorada, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 33528
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 7 43
Barrio : LOS ALPES
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico : dmhf3108@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3196415656
Teléfono comercial 2 : 3105934246
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 7 43
Barrio : LOS ALPES
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico de notificación : dmhf3108@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3196415656
Teléfono para notificación 2 : 3105934246

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6621
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de agentes y corredores de seguros

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 11:59:43
Recibo No. H000018921, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k5vDbfBS9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $11.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $11.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $11.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $11.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 11:59:43
Recibo No. H000018921, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k5vDbfBS9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 22:15:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20829342
Código de Verificación	20829342260127221538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290122702

PIB
22:18:56

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20829342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:21 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **20829342**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ FRANCO DIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 10:24:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20829342** y Nombre: **DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133636220** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, Diana María Hernández Franco identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 20.829.342 expedida en Puerto Salgar , por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:
Nombre: Diana María Henandez Franco
Identificación: 20.829.342
Fecha: 27/01/2026

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 03 - Fecha: 2024-06-24

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet).

[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del Proponente en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

Formato 2 – Compromiso Anticorrupción

Bogotá, D.C., 27 enero de 2026

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico -IAD/SDA- para compras a actores de la Economía Popular – Servicios Generales

Respetados señores:

Yo, **DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO** identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar las órdenes de compra derivadas del IAD de la referencia.

3. Nos comprometemos a **no ofrecer** y **no dar** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el IAD/SDA de la referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre la vinculación en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos expuestos en los documentos del presente IAD/SDA.

8. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad.

10. Asimismo, interesado (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

1. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del IAD/SDA.

2. No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del IAD (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

3. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante la etapa del proceso de selección ni durante la ejecución del IAD/SDA.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.



Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO
Representante Legal:	
Documento de Identidad:	20.829.342
NIT:	
Teléfono:	3196415656
Dirección física:	
Correo Principal:	herfranseguros@gmail.com

[**Nota:** Tenga en cuenta que de tratarse de un Proponente Plural, debe ir suscrito por cada uno de los integrantes de la figura asociativa de la siguiente manera, incluyendo los campos según la cantidad de integrantes: Si se presenta como un Proponente Singular, omita los siguientes cuadros]

Firma representante legal del Integrante 1 (si aplica)

Nombre/Razón Social del Integrante:	
Participación (%)	
Representante Legal:	
Documento de Identidad:	
NIT:	
Teléfono:	
Dirección física:	
Correo Principal:	

Firma representante legal del Integrante 2 (si aplica)

Nombre/Razón Social del Integrante: _____
Participación (%) _____
Representante Legal: _____
Documento de Identidad: _____
NIT: _____
Teléfono: _____
Dirección física: _____
Correo Principal: _____

[**Nota 2:** Agregue más integrantes en caso de que el Proponente Plural esté compuesto por más de dos:]

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró	Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

Certificado
Bancario

Viernes, 26 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO identificado(a) con CC 20829342, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39200022207	2019/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia